

JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., Cinco (05) de Octubre de dos mil veinte (2020)

RAD: 1100131100131996009057-00

Una vez revisado el portal del Banco Agrario de Colombia, se extrae que no hay dineros a disposición de éste juzgado y para el presente proceso.

NOTIFIQUESE,


ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUAREZ
la Juez,

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 0104

HOY: 06 de Octubre de 2020 a las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LORENA MARÍA RUSSI GÓMEZ

SECRETARIA